



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN PARIS



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCIÓN LEGAL
Y FUNCIONAMIENTO DE COMPAÑÍAS**

N°003/2012

El suscrito, Alfonso Segovia Polo, Encargado de las Funciones Consulares en París, a petición del interesado y en cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, extiende el presente certificado:

DATOS DE LA COMPAÑÍA:

Nombre o Razón Social:	INOLEO
Fecha de Constitución:	03 de Noviembre de 2008
Nombre del Representante Legal:	señor Sébastien BOURDELAIS
Número de Registro:	509 000 410 R.C.S. Nanterre
Fecha de Registro:	17 de Noviembre de 2008.

Actividad que realiza (objeto social): La Sociedad tiene como objeto, en Francia y en el extranjero, directa o indirectamente:

La toma de participación directas o indirectas por cualquier medio, en todas las sociedades, sociedades francesas o extranjeras, mediante la creación de nuevas sociedades, de aportaciones, de suscripciones de acciones o adquisiciones de valores, derechos o bienes sociales, de fusiones, de alianzas, de sociedades en comandita, de sociedades en participación, de agrupaciones de interés económico o de otra manera; la gestión de estas participaciones ;

- todas las operaciones de prestación de servicios, cualquiera que sea su forma y naturaleza para el beneficio de cualquier persona natural o moral, francesa o extranjera ;
- la participación de la sociedad en todas las operaciones comerciales, financieras o industriales, mobiliarias o inmobiliarias ;
- la creación, la adquisición, el arrendamiento, la gerencia de arrendamiento de cualquier fondo de comercio, el alquiler, la instalación, la explotación de cualquier establecimientos, fondos de comercio, fábricas, talleres, relacionados con la una u otra de las actividades especificadas; -----./.



N° TRAMITE: 6815-0041-17
DOCUMENTO: Certificado de Existencia Legal

PAGINA
EN BLANCO

-/.
- cualesquiera operaciones contribuyendo a la realización de este objeto.

Domicilio legal de la Compañía: 22-23 Quai Carnot 92210 St. Cloud, Francia.

Documentos probatorios presentados:

1.- Certificado otorgado por el Tribunal de Comercio de París que acredita que la Sociedad se encuentra legalmente constituida y que está facultada para realizar, en Francia y en el extranjero, la toma de participación directas o indirectas por cualquier medio, en todas las sociedades, sociedades francesas o extranjeras, mediante la creación de nuevas sociedades, de aportaciones, de suscripciones de acciones o adquisiciones de valores, derechos o bienes sociales, de fusiones, de alianzas, de sociedades en comandita, de sociedades en participación, de agrupaciones de interés económico o de otra manera; la gestión de estas participaciones ;

- todas las operaciones de prestación de servicios, cualquiera que sea su forma y naturaleza para el beneficio de cualquier persona natural o moral, francesa o extranjera ;

- la participación de la sociedad en todas las operaciones comerciales, financieras o industriales, mobiliarias o inmobiliarias ;

- la creación, la adquisición, el arrendamiento, la gerencia de arrendamiento de cualquier fondo de comercio, el alquiler, la instalación, la explotación de cualquier establecimientos, fondos de comercio, fábricas, talleres, relacionados con la una u otra de las actividades especificadas;

- cualesquiera operaciones contribuyendo a la realización de este objeto.

2.- Copia de los Estatutos.

3.- Balance General en el periodo que va desde el 1ro de julio de 2010 hasta el 30 de junio del 2011.

4.- Poder otorgado por el representante legal de la Compañía.

5.- Acta de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad INOLEO.

CERTIFICACION:

En virtud de haber comprobado debidamente estos hechos por los documentos antes señalados, el suscrito certifica que la compañía **INOLEO**, se encuentra a la fecha operando en Francia y que las actividades están conformes a su objetivo

RAZÓN: En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es FIEL COMPULSA del documento que me fue presentado en

..... Para constancia se firma el presente certificado en la ciudad de París, a los diecisiete días del mes de abril del año 2012.

Quito a,

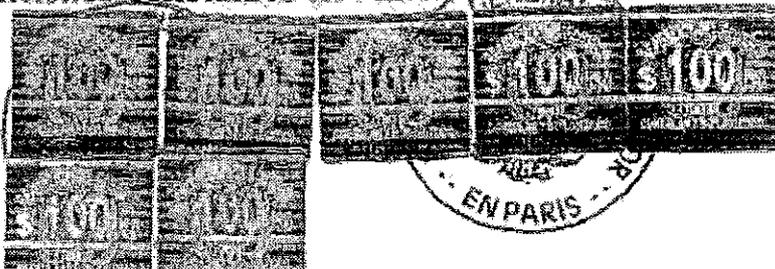
14 FEB 2017


Alfonso Segovia Polo

..... Encargado de las Funciones Consulares en Paris.
Dr. Daniel García Vindeza
NOTARIO SEPTUAGESIMO OCTAVO
DEL CANTON QUITO

Partida arancelaria: III-14-1

Valor de la actuación: US\$ 700,00



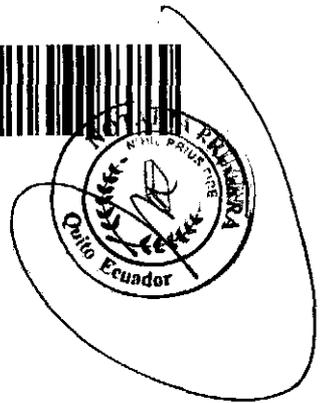
PAGINA
EN BLANCO



Factura: 001-004-000035386



20171701001P00498



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701001P00498				
ACTO O CONTRATO:						
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURIDICA						
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE ENERO DEL 2017, (13:04)				
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
INOLEO S.A.R.L	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	509000410	FRANCESA	APODERADO (A)	JUAN FERNANDO PAEZ PARRAL
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
LUGAR DE OTORGAMIENTO						
Provincia		Cantón		Parroquia		
HA		QUITO		MARISCAL SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:						
OBSERVACIONES:						
VALOR DEL ACTO O DOCUMENTO:		INDETERMINADA				



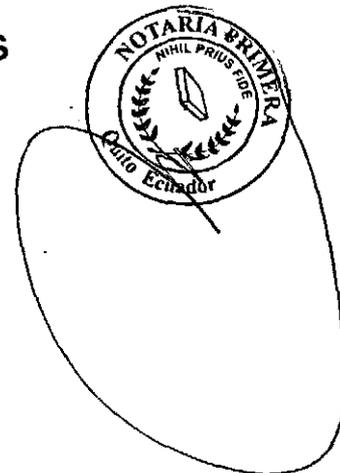
N° TRAMITE: 8915-0041-17
DOCUMENTO: Declaración Juramentada / Nomina de Socios o Accionistas

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2017-17-01-NOTARIA-P-0498

**DECLARACIÓN JURAMENTADA
DE VIGENCIA DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

OTORGADA POR EL SEÑOR

Dr. Juan Páez Parral

Apoderado de

INOLEO S.A.R.L



CUANTÍA: INDETERMINADA

DÍ 2 COPIAS

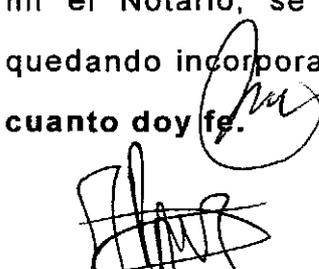
*******CPT*******

ESCRITURA NUMERO: P-0498 - - - - -

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **martes treinta y uno de enero del dos mil diecisiete**; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece el señor **Doctor JUAN PAEZ PARRAL**, a nombre y en representación de la Compañía **INOLEO S.A.R.L**, en su calidad de Apoderado. como lo acredita la copia certificada del poder que se acompaña. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en Amazonas número cuatrocientos setenta y siete y Roca,

teléfono: cero nueve nueve nueve siete cero nueve siete nueve seis, correo electrónico: jpaez@jppabogados.com, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de Identidad, que en fotocopia certificada por mí, se agrega a la presente, me pide se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura; advertido que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de la gravedad de las penas por perjurio; declara bajo juramento y por su honor, libre y voluntariamente: **Que "además que como Apoderado de la Compañía INOLEO S.A.R.L., declaro que la Compañía extranjera INOLEO S.A.R.L está vigente en la actualidad".-** Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad". (Hasta aquí la Declaración que junto con el documento habilitante que se incorpora, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes.-

Para la celebración de la presente escritura de Declaración Jurada, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, **de todo cuanto doy fe.**


DR. JUAN PAEZ RARRAL

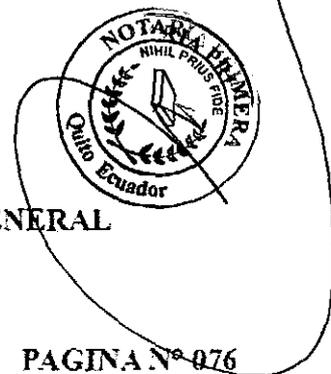
CC.No. 1704671526

ella ratificó
Juan Paez Rarral



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN PARÍS

**LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL CONSULADO GENERAL
DEL ECUADOR EN PARÍS**



TOMO NÚMERO: XXII

AÑO: 2012

PAGINA N° 076

PODER ESPECIAL OTORGADO POR PERSONA JURÍDICA NÚMERO: 001/2012

En la ciudad de París, capital de la República de Francia, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil doce, ante mí, Alfonso Segovia Polo, Encargado de las Funciones Consulares, comparece el señor **SEBASTIEN FREDERIC BOURDELAIS**, de nacionalidad francesa, portador del pasaporte N°06AY50690, inteligente en idioma español, domiciliado en la ciudad de París, Francia, en calidad de Gerente de la Sociedad **INOLEO S.A.R.L** con registro comercial N°509 000 410 R.C.S. Nanterre, para manifestar libre y voluntariamente cual en derecho se requiere que otorga **PODER ESPECIAL** a favor del señor **JUAN FERNANDO PAEZ PARRAL**, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en Avenida Amazonas N°477 y Roca, Quito, Ecuador, portador de la cédula de ciudadanía No 1704671526, según la minuta que me entregó y que textualmente dice:

“SEÑOR ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES DEL ECUADOR EN PARÍS,

Sírvase autorizar el siguiente poder especial, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 65, literal c) de la Ley Orgánica del Servicio Exterior:

PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de este poder, el señor **SEBASTIEN FREDERIC BOURDELAIS**, a nombre y en representación de la Compañía **INOLEO S.A.R.L**, en su calidad de Gerente, Representante Legal, como consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega.

SEGUNDA: ANTECEDENTES:

La Compañía **INOLEO S.A. R. L** una corporación domiciliada en la ciudad de Saint Cloud, Francia, constituida y legalmente existente al amparo de las leyes de la República de Francia.

La Junta de socios, resolvió autorizar la inversión extranjera directa que se realizará a nombre de la Compañía de Responsabilidad Limitada de nacionalidad ecuatoriana, que se constituirá con la denominación de **OLEOCG AMERICAS CIA.LTDA.** como consta de la copia del acta que se agrega.

TERCERA: PODER ESPECIAL: El compareciente dice que confiere Poder Especial, pero a la vez amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor **JUAN FERNANDO PAEZ PARRAL**, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en Av. Amazonas No. 477 y Roca, Quito, Ecuador, portador de la cédula de ciudadanía N°1704671526, para que a nombre y en representación de la Compañía **INOLEO S.A.R.L**, pueda realizar los siguiente actos:

a) Suscriba a nombre y en representación de **INOLEO S.A.R.L** la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada que se denominará **OLEOCG AMERICAS CIA.LTDA.** que se constituirá en Quito, República del Ecuador, aportando la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES** de los Estados Unidos (392 \$USD) al capital de la misma.-----./.



b) Para que comparezca a nombre de INOLEO S.A.R.L a la primera Junta General de Socios de OLEO CG AMERICAS CIA. LTDA., que tendrá por objeto, entre otros, designar a administradores de la Compañía.

c) Solicite y alcance, en el Banco Central del Ecuador, el Registro de la Inversión Extranjera directa que realiza INOLEO S.A.R.L en el capital social de la Compañía de Responsabilidad Limitada OLEO CG AMERICAS CIA. LTDA..

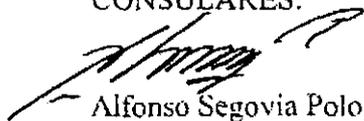
Este poder lo otorga el compareciente para los objetos que quedan claramente determinados, sin limitación alguna, por lo tanto confiere a su mandatario plenas y suficientes facultades, por lo que, en los actos y contratos en los que intervenga, a nombre y en representación de INOLEO S.A.R.L, en ejercicio de este poder, no se podrá alegar falta o insuficiencia de mandato.

Usted, señor Encargado de las Funciones Consulares, cumplir con todos los demás requisitos legales necesarios para la validez de esta escritura". Hasta aquí la minuta.

Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y leído que fue por mí íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido y aprobándolo en todas sus partes, firmó al pic conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy Fe.

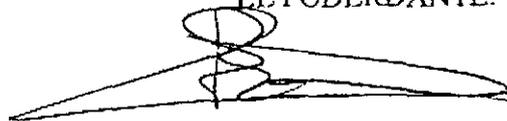
Dado y sellado en París, el 17 de abril de 2012.

ENCARGADO DE LAS FUNCIONES
CONSULARES:



Alfonso Segovia Polo

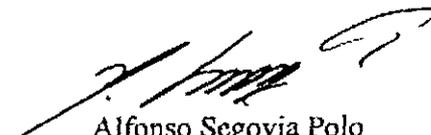
EL PODERDANTE:



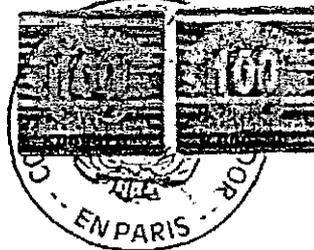
Sébastien Frédéric Bourdelais
Pasaporte N° 06AY50690

ARANCEL CONSULAR II-6-5
DERECHOS CONSULARES: US\$ 200,00

CERTIFICO: Que la presente es primera y fiel copia de su original que se encuentra inscrito en la página N° 076 del Tomo XXII del Libro de Escrituras Públicas del Consulado General del Ecuador en París, Francia, correspondiente al año 2012.

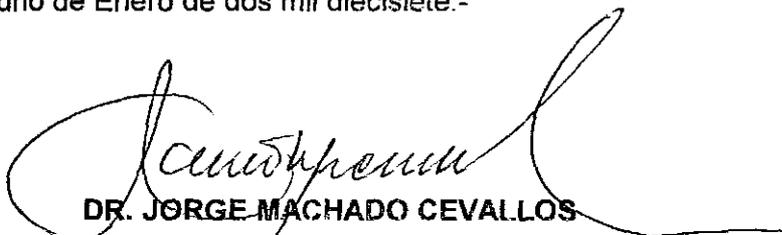


Alfonso Segovia Polo
Encargado de las Funciones Consulares





--ZON: Es fiel compulsa de la copia simple que antecede, en la que consta el IPoder Especial otorgado por SEBASTIEN FREDERIC BOURDELAIS, Gerente de INOLEO S.A.R.L., a favor del doctor JUAN FERNANDO PAEZ PARRAL, en el Consulado General del Ecuador en Paris, el diecisiete de abril de dos mil doce,, que me fue puesta a la vista contendía en DOS FOJAS UTILES; y, en fe de ello la confiero debidamente firmada y sellada, al amparo de lo dispuesto en el Numeral Quinto del Artículo diez y ocho de la Ley Notarial, DOY FE.-
Quito, treinta y uno de Enero de dos mil diecisiete.-


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**PAEZ PARRAL
 JUAN FERNANDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1961-12-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

170467152-6

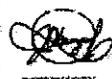




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **DOCTOR - LEYES** E93832222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PAEZ JUAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PARRAL BARRERA NORA CORINA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2016-05-02**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-05-02**

IBM 16 07 530 02





V

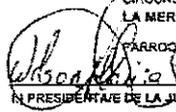
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

006 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONALES DE FEBRERO

006 - 0221 **1704671526**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PAEZ PARRAL JUAN FERNANDO

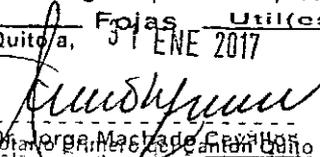
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA LA MERCED
 QUITO PARROQUIA 0
 CANTÓN ZONA

N. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)
 Quito, a 31 ENE 2017




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704671526

Nombres del ciudadano: PAEZ PARRAL JUAN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR - LEYES

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: PAEZ JUAN

Nombres de la madre: PARRAL BARREDA NORA CORINA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2017

Emisor: CONSUELO DEL PILAR CONSTANTE PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-006-12410



171-006-12410

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.31 14:02:23 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Se otorgó ante mí; la escritura de **DECLARACION JURAMENTADA otorgada por Dr Juan Páez Parral**, Apoderado de **INOLEO S.A.R.L**, que antecede; y, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada, en Quito, a treinta y uno de enero de dos mil diecisiete.-



Jorge Machado Cevallos
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO

